



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15057

12/07/2017

42600

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno es conocedor de que el Gobierno marroquí tiene intención de presentar ante su Parlamento una serie de textos normativos, aún no publicados en su totalidad, relacionados con la delimitación de espacios marítimos.

En el diálogo fluido que España mantiene con Marruecos se incluyen las cuestiones relativas a la delimitación de aguas españolas y marroquíes, en las que rige siempre el mutuo acuerdo sobre la base del Derecho Internacional, conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El 26 de agosto de 2015 España presentó ante el plenario de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de Naciones Unidas su propuesta de ampliación de la plataforma continental de España en el área al Oeste de las Islas Canarias. Dentro de los plazos previstos, el Gobierno está a la espera de la recomendación de dicha Comisión.

Madrid, 26 de septiembre de 2017